

COMAS, 21 MAR. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 131 -2016 - DIRUGEL04/ASGESE/ESIE

Señor/a:.....

Director/a de la Institución Educativa:.....

Presente.-

ASUNTO : Precisiones para el cumplimiento de horas efectivas de labor docente.

REF : D.S N° 008-2006-ED

R.M N° 572 - MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en la Educación Básica.

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho, para testimoniarle mi cordial saludo; y a la vez hacer de su conocimiento que la UGEL 04, a través del área del ASGESE, llevará el estricto cumplimiento de las horas efectivas de trabajo docentes en las diferentes Instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 04.

En tal sentido la dirección a su cargo, deberá tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los documentos de la referencia, por lo que deberá remitir de manera física el reporte del consolidado de Horas Efectivas de Trabajo Pedagógico de los docentes a su cargo; el reporte en mención deberá remitirse entre los tres primeros días útiles de cada mes; asimismo se le comunica que el formato se encuentra colgado en la Web de la UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente.



GJCC/DUGEL04
MMS/JAGP
LARH/EEBR



Lic. GLADYS JESUS COLCA CCAHUANA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04